



OFICIO N° 92732
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.132°/372

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar gestiones que permitan obtener los recursos para la reconstrucción de la iglesia San Francisco en la ciudad de Ancud, provincia de Chiloé, Región de los Lagos, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 34AA7A7ECA3E57B2



Valparaíso, Enero de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie al Ministerio de las culturas, las artes y el Patrimonio, para que en el ámbito de sus competencias realice todas las gestiones que permita obtener los recursos para la reconstrucción de la iglesia San Francisco en la ciudad de Ancud, provincia de Chiloé, región de los Lagos, teniendo en consideración los antecedentes que se exponen:

Han pasado 5 años desde el incendio intencional que destruyó por completo uno de los edificios más queridos y antiguos de la ciudad hablamos de la iglesia San Francisco, que fue declarada monumento nacional en 2019, precisamente por el valor histórico que esta tenía; puesto que era uno de los tantos templos construidos bajo las influencias de la escuela religiosa en madera de Chiloé.

Sin duda, su pérdida caló hondo en la comunidad Ancuditana, toda vez que vieron como con la destrucción de esta iglesia no solo se perdía la infraestructura, sino también, desaparecía la historia de la ciudad, y por lo mismo decidieron reconstruirla e iniciaron todas las acciones para lograr este objetivo.

En ese contexto, las autoridades de la época se comprometieron a gestionar los recursos para reconstruir el templo, sin embargo, ya han transcurrido 5 años del incendio y aún no hay certezas de cómo y cuándo comenzarán las obras de reconstrucción.

Por este motivo me dirijo a usted, para solicitarle que en el ámbito de sus competencias realice sus buenos oficios y avanzar de este modo, en la construcción de una iglesia que no solo es anhelada por la ciudad de Ancud sino por toda la provincia de Chiloé.





Sin otro particular y esperando que mi respuesta tenga una pronta respuesta, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

